COLECCIÓN EJERCICIO

FASCÍCULO NO. 2

Fundamento Teórico-Curricular

De la descentralización metodológica

DE LA EDUCACION FISICA

POR: JORGE L. ZAMORA

CONTENIDO

PARTE I

PROCESO DE DESCENTRALIZACION CURRICULAR DE EDUCACION FISICA
Página 4

PARTE II

LA EXTRADOCENCIA COMO VINCULACION CURRICULAR
Página 24

PARTE I

PROCESO DE DESCENTRALIZACION CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

PARTE I

PROCESO DE DESCENTRALIZACION CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

Por descentralización curricular se comprende el desarrollo del contenido programático nacional en niveles de concreción que le van otorgando operatividad de acuerdo a cada contexto regional y de este al local identificado para efectos de la realidad nacional en el centro educativo.

Niveles de Concreción Curricular:

- **Nivel Macrocurricular: Ámbito Nacional:** Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo nacional. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

  Características:

  - ✓ Es flexible, constituyendo un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, dentro de la autonomía de la región y de la localidad de los centros educativos.
  - ✓ Promueve en su proceso de concreción fundamentalmente la contextualización del aprendizaje, de forma que éste se asuma de acuerdo a las características sociales, culturales y lingüísticas de la región y de cada departamento.
  - ✓ Genera los niveles regional y local (centro educativo) desde donde es posible elaborar casos particulares de acuerdo al contexto.
  - ✓ Formula las competencias de aprendizaje motriz que todos los educandos del país deben desarrollar.
  - ✓ Formula los contenidos mínimos a desarrollarse en la concreción curricular.

- **Nivel Mesocurricular: Ámbito Regional:** Constituye el marco específico de la contextualización, en atención a las características socioeducativas de cada región. Para ello, genera los elementos, las formas y los procedimientos dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, derivándolas con los procesos establecidos a nivel nacional.

  Características:

  - ✓ Formula los lineamientos que orientan la concreción curricular desde las vivencias y expectativas regionales.
  - ✓ Sistematiza el contenido motriz con la realidad contextual étnica, cultural y lingüística propia de la región.

- ✓ Se desarrolla de manera gradual según los niveles y ciclos educativos, reflejando la imagen social, económica, cultural y lingüística de cada región en particular.

- **Nivel Microcurricular: Ámbito Local o de Centro Educativo (Departamental):** constituye el marco operatividad local, que responde a las características, necesidades, los intereses y los problemas de la localidad, que para efecto de la educación física, se interpreta como el plan de clase del docente en cada centro educativo, derivándose de las normativas generales a nivel regional.

Características:

- ✓ Es el nivel donde se lleva a cabo el desarrollo del macrociclo, el mesociclo mediante la aplicación del microciclo o planeamiento docente.
- ✓ Es el nivel donde se desarrolla y se aplica la orientación metodológica.

Descentralización Curricular

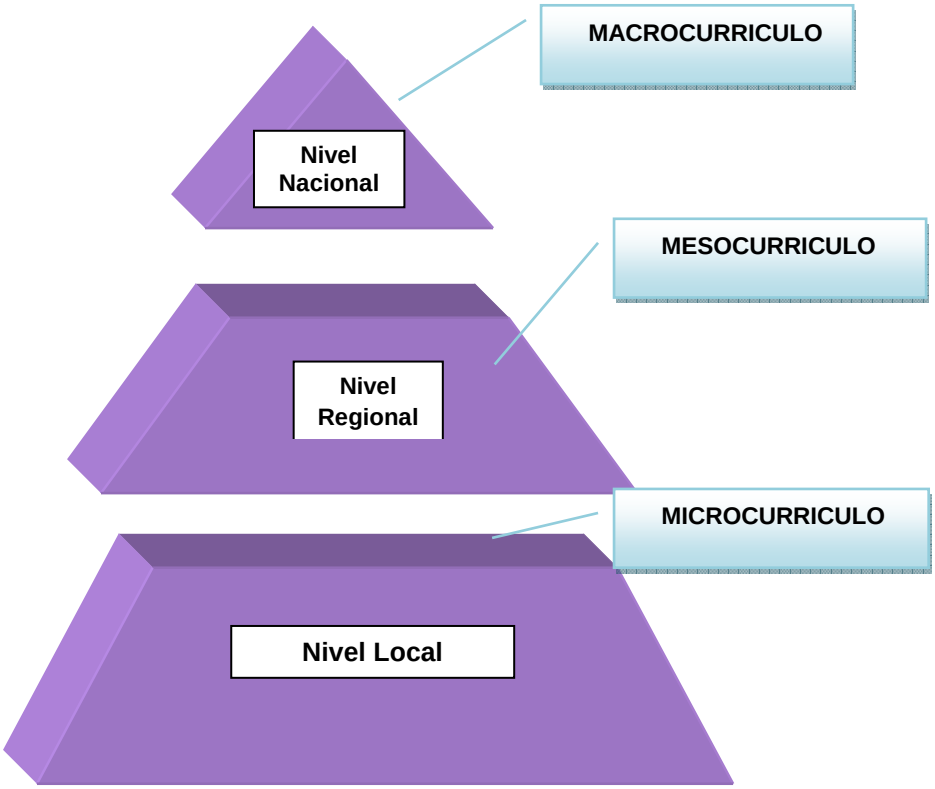

Fundamento del Proceso de Descentralización Curricular:

El presente proceso de descentralización se funda en la filosofía del Diseño Base de la Reforma Educativa Nacional, y los correspondientes niveles de concreción contenidos en el Currículo Nacional Base de los diversos niveles educativos formulado por el Ministerio de Educación en el año 2005.

Correlación macro-mesocurrículo

- De acuerdo a los ***Bloques Temáticos,*** contenidos en la Guía Programática Nacional, el proceso de descentralización del nivel macrocurricular al próximo nivel de concreción curricular, correspondió al desarrollo de tales bloques con énfasis en la contextualización del aprendizaje.
- A partir de estos Bloques Temáticos corresponde elaborar Unidades Didácticas, como expresión del Mesocurrículo.
- Las Unidades Didácticas se desagregan en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y se sustentan en el desarrollo de competencias motrices.

Correlación meso-microcurrículo

En base a las unidades didácticas se deriva el planeamiento docente o microcurrículo.

Criterios de contextualización para elaborar unidades didácticas en función del desarrollo de la descentralización curricular:

- ***Significatividad del contenido*:** Contenidos que resultan más relevantes en el contexto educativo y en la cotidianidad del educando.
- ***Identidad cultural:*** relevancia del contenido en función de las costumbres, tradiciones, valores del medio socio-cultural, regional y local.
- ***Disposición de recursos:*** aspectos materiales que hacen factible el desarrollo del contenido a nivel regional y local.

Elementos de las Unidades Didácticas:

- Competencia motriz a desarrollar.
- Contenidos a aprender:
  - Conceptuales.
  - Procedimentales.
  - Actitudinales.
- Contenido transversal.
- Temporalización.
- Indicador de logro

Competencia a desarrollar:

- La competencia motriz es entonces un ***hacer con saber y un saber cómo hacer,*** que lleva a los resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto.
- En consecuencia, el alumno es competente en la medida en que va siendo más hábil motrizmente.
- Es un hacer son saber en un contexto socio-cultural específico.
- Son acciones traducidas en habilidades alcanzadas, modos de hacer, valores de lo actuado, responsabilidades por los resultados de lo hecho y conocimientos sobre lo hecho.

Estructura de una competencia motriz:

La competencia se diferencia según sea su nivel de concreción en la forma siguiente:

Niveles de Concreción Curricular	**Características de las Competencias**
Macrocurrículo Mesocurrículo Microcurrículo	Prescriptivas Propositivas Operativas
Niveles de Planeamiento Macrociclo Mesociclo Microciclo	**Características de las Competencias** Específicas Aplicativas (concretas) Definitorias (operativas)

En atención a la clasificación anterior el diseño curricular específico de educación física, asume la siguiente concreción de competencias motrices:

Nivel de Concreción Curricular	**Formulación del Propósito**	**Diseño de la Estructura (Elementos)**
Nacional o Macrocurrículo	Competencia	Capacidad, (habilidad motriz), área de conocimiento (contenido) y contexto, Se redacta en tiempo presente.
Regional o Mesocurrículo	Competencia	Capacidad, (habilidad motriz), área de conocimiento (contenido) y contexto, Se redacta en tiempo presente
Local Centro Educativo o Microcurrículo	**Competencia (macro y mesociclo) Objetivo por competencia/o competencia (microciclo)**	**1. Capacidad (habilidad motriz), contenido y contexto, se redacta en tiempo presente. 2. Acción, competencia contenido y contexto, se redacta en futuro simple del indicativo**

A nivel de microcurrículo que corresponde al planeamiento docente, éste se desagrega en la forma siguiente:

Nivel de Planeamiento	Formulación del Propósito	Diseño de la Estructura (Elementos)
Macrociclo	Competencia de etapa o grado	• **Capacidad (habilidad motriz), contenido y contexto.** • **Se formula en función de la competencia de etapa o grado del mesocurrículo.**
Mesociclo	Competencia de unidad	• **Se formula en función de la competencia de etapa o grado del mesocurrículo.** • **Ambas se redactan en tiempo presente.**
Microciclo	**Objetivo por competencia O Competencia**	• **Acción (habilidad motriz), competencia, contenido y contexto.** • **Se redacta en futuro simple del indicativo** • **Se formula derivándose del contenido procedimental del mesocurrículo.**

A nivel microciclo el proceso puede formularse ya sea por objetivo por competencia o sólo por competencia, la diferencialidad responde a los criterios siguientes:

- Según el proceso opte por enfatizar en la enseñanza en el sentido de servir como guía u orientación en su carácter de plan a la labor docente, se utiliza el objetivo por competencia. Interpreta el plan como el instrumento por el cual se verificará la efectividad de ordenar y programar el contenido curricular descentralizado por parte de la gestión docente.
- Según el proceso opte por enfatizar en lo que se aprenda se utiliza la competencia.

La competencia motriz en el microcurrículo se integra en tres elementos:

- **La capacidad:** habilidad motriz a desarrollar o adquirir.
- **El área de aprendizaje:** contenidos procedimentales complementados por los conceptuales y actitudinales.
- **El contexto:** que es el ámbito donde se desempeñará la persona y donde se aplicará la habilidad desarrollada o adquirida, o sea la situación donde se logrará la competencia.

El objetivo por competencia implica:

- La intencionalidad interpretativa del docente al nivel de mayor concreción curricular y su capacidad de contextualizar dicho contenido curricular.

- El parámetro que permite verificar la orientación y adecuación de la gestión de enseñanza.
- La competencia motriz a lograrse en la acción de aprendizaje.
- Es un enfoque integral que incluye tanto la acción de enseñanza como la de aprendizaje debido a que por el nivel de concreción curricular al que se asiste lo normal que prevalezca es el criterio, experiencia y capacidad docente de interpretar y aplicar lo que se denomina currículo real.

Contenidos a aprender:

- **Conceptuales o declarativos**: constituyen el conocimiento que ha de aprenderse, que sustenta y se relaciona con la actividad física.
- **Procedimentales:** corresponden al contenido central sobre el que gira la especificidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que llega hasta el desarrollo de la clase por medio de las tareas, ejercitación o actividades.
- **Actitudinales:** son los sentimientos, intereses, disposiciones y valores que se adquieren y desarrollan paralelamente a los otros contenidos de aprendizaje, Es la actitud hacia la resolución del problema.

Indicador de Logro:

- Son los comportamientos motores manifiestos, evidencias, señales, pistas, rasgos del desempeño, etc. que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.
- Se refiere a la actuación, es decir, a la utilización, desarrollo o adquisición de la habilidad motriz como indicador de competencia motriz.

Temporalización:

Corresponde a la asignación del tiempo en fechas que se le otorga a cada bloque temático dentro de una unidad didáctica. Opera únicamente en el nivel preprimario.

Etapas del Proceso Curricular

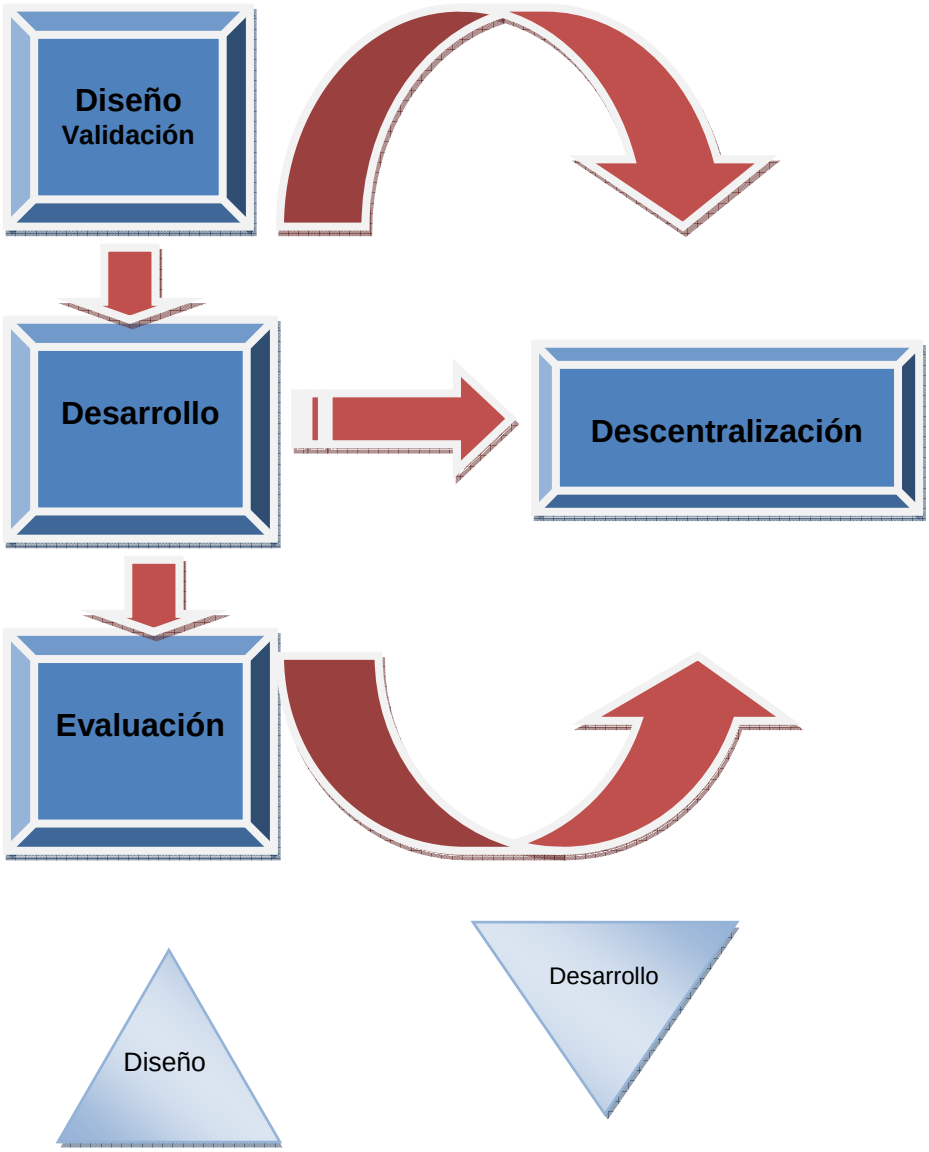

Tareas en las que descansa el proceso de Descentralización Curricular

1. Desarrollo Metodológico a nivel mesocurricular:

   1.1. Interpretación metodológica del contenido macro procedimental, de lo cual se deriva la interpretación de los contenidos conceptual y actitudinal.

   1.2. Operatividad contextual del indicador de logro.

   1.3. Contextualización de la temporalización. (Preprimaria)

2. Desarrollo metodológico del Contenido Transversal Específico. (Primaria)
3. Definición de las Guías Metodológicas de consolidación interna/externa.
4. Diseño de las Orientaciones Metodológicas y Manuales Técnico Metodológicos

Fundamentos del Proceso de la Descentralización Curricular

Persigue como objetivo fundamental: el desarrollo y contextualización del contenido macrocurricular.

Para ello se basa en los lineamientos siguientes:

- Interpretación Metodológica del contenido macrocurricular como el estándar mínimo nacional que requiere desarrollarse (Categorías y Subcategorías curriculares)
- La descentralización curricular implica un proceso de desarrollo metodológico y fundamentalmente de contextualización regional y local.

- El proceso de desarrollo se centra en la interpretación metodológica a partir del contenido procedimental de acuerdo a la competencia a alcanzar de hacer con saber, en donde los contenidos conceptuales y actitudinales le son complementarios a los procedimentales.

Niveles metodológicos de descentralización curricular:

- **Primer nivel de desarrollo metodológico:** se ubica en el ámbito mesocurricular, y su finalidad es *contextualizar* la propuesta macro en especial en cuanto a los “contenidos abiertos”, con lo cual transfiere al microcurrículo las formas de contenido debidamente adaptadas al contexto regional y las adaptaciones metodológicas de los contenidos macro.

- **Segundo nivel de desarrollo metodológico:** se ubica en el ámbito microcurricular, y consiste en que transferidos del Mesocurrículo los contenidos debidamente contextualizados, toca a este nivel la operación metodológica de *concreción,* que viene referida a la operatividad aplicativa del contenido meso, de acuerdo a la realidad del contexto local (centro educativo), y que parte y se contiene en el plan docente que constituye el microcurrículo. La tarea entonces de este nivel metodológico es de definir y especificar la concreción de tal contenido abierto.

- **Transferencia entre niveles de desarrollo metodológico:** corresponde al proceso de traslado de un contenido macrocurricular que no se cierra en el Mesocurrículo, y que por lo mismo su cierre se transfiere a que se realice mediante operaciones metodológicas en el microcurrículo.

Categorías teóricas del proceso de descentralización:

- **Contenidos Definidos:** corresponden a aquellos contenidos en la propuesta macro, cuyo desarrollo meso es mínimo o que no dan lugar a una amplia interpretación metodológica, por ejemplo en el fútbol de 4º. Grado, dominio del balón con el pie, o en 5º. Grado, recepción de pecho y de cabeza.

- **Contenidos Abiertos:** corresponden a aquellos contenidos en la propuesta macro, que son de carácter general y por lo mismo requieren de un proceso de delimitación, mediante la interpretación metodológica y la contextualización de los subsiguientes niveles de descentralización. Por ejemplo: en el fútbol de 4º. Grado primaria conducción, o en el de 6º. Grado, tiro al marco a balón parado y en movimiento.

  La descentralización curricular desde el desarrollo metodológico y la adaptación contextual, tiene como propósito precisamente llegar a delimitar los contenidos abiertos, en otras palabras cerrarlos. En el caso por ejemplo del tiro al marco, se cierra cuando se arriba a la siguiente delimitación: *"tiro al marco con balón parado, a corta distancia, a ras del suelo, con puntera".*

- **Delimitación curricular:** es la operación metodológica por la cual se generan las llamadas *"situaciones delimitantes",* a través de las cuales se delimita o se cierra el contenido abierto del macro, por ejemplo: ante el contenido de tiro al marco a balón parado y en movimiento en el fútbol de 6º. Grado primaria, las *"situaciones delimitantes"* surgen de la interrogación sobre: ¿con qué superficies de contacto?, ¿a qué distancia?, ¿a qué altura?, etc. Los diferentes cortes con que cabe definir el contenido abierto son las *"situaciones delimitantes"* y son las que configuran precisamente la diversidad de interpretación metodológica y la descentralización por lo mismo del currículo.

  La delimitación curricular puede producir dos casos:

  - **Delimitación total:** es cuando define completamente la contextualización del contenido programático a nivel mesocurricular, por

lo que al transferirse al microcurrículo no da lugar a opciones de ningún tipo.

- **Delimitación parcial:** es cuando no se define completamente la contextualización del contenido programático a nivel mesocurricular, dando lugar al transferirse al microcurrículo al proceso de seleccionar por qué contenido opcionar el criterio docente. De lo cual surge la delimitación opcional.

La figura de delimitación curricular también es útil para diferenciar y separar el contenido temático propio del currículo y del extracurrículo, por ejemplo en el caso del cabeceo estacionario de frente, lateral y hacia atrás del fútbol de 5º. Grado:

Para definir tal delimitación mesocurricular se requiere en principio diferencia el ámbito a que corresponde cada variante del elemento técnico del cabeceo:

Currículo	Extracurrículo
• **Cabeceo ofensivo: golpeo, pase, remate.**	• Cabeceo ofensivo: pase, remate, o desvió al arco. • Cabeceo defensivo: interceptación por despeje, desvío, anticipación.

A partir de la presente esquematización se define el primer nivel de delimitación que tiene que ver con que variantes o componentes de elementos técnicos extracurriculares, para evitar se conviertan en demandas de tipo técnico al interior de la clase desviando con ello la misión pedagógica.

Luego corresponde continuar con el segundo nivel de delimitación que responde estrictamente a interpretar metodológicamente el planteo macro y mesocurricular, en el sentido de definir contextualmente el contenido. En el caso del ejemplo citado la variable del cabeceo, como ya se viene prescrita la direccionalidad de frente, lateral y hacia atrás, todas estacionariamente, corresponderá intervenir en el segundo nivel de delimitación si se delimita a una o dos variables. Si no lo hace, transfiere tal definición al microcurrículo para que ahí opcione el criterio docente.

- **Criterio de Opcionalidad:**

Constituye la herramienta para definir la concreción metodológica al segundo nivel de desarrollo metodológico como lo es el microcurrículo. Tal criterio de opcionalidad se funda en la apreciación que de dos o tres variantes que de un contenido plantea el Mesocurrículo, el docente en función de un aprendizaje efectivo y de su contexto, interpreta que solo es conveniente o posible centrarse en una sola opción, ante lo cual realiza la

selectividad de tal opción de contenido y lo plasma en su proceso de planificación.

El criterio de opcionalidad se apoya en dos operaciones metodológicas:

- **Integración:** o sea aplicar el contenido prescrito sin ningún tipo de variación, adecuando la forma de integrar la iniciación y la consolidación de todos los temas.

- **Concreción:** o sea, seleccionar y/o adaptar al contexto de la clase los contenidos que posibilitan condiciones de ser objeto de enseñanza-aprendizaje.

En esta segunda operación metodológica de *"concreción*" el criterio de opcionalidad opera como el seguimiento definitorio del criterio de delimitación curricular. Este criterio de opcionalidad mediante su operatividad de concreción interviene cuando la delimitación efectuada en el proceso de contextualización a nivel mesocurricular no cierra en definitiva el contenido, sino todavía prevé un nivel mayor de descentralización, transfiriendo al microcurrículo tal operación.

> Por ejemplo: retomando el caso del tiro como contenido, el caso de delimitación se define en los términos de: "*tiro al marco con balón parado, a corta distancia, a ras del suelo, ya sea con empeine externo o puntera".*

Como puede verse en el presente caso se está ante la presencia de una delimitación denominada *"delimitación opcional",* debido a que deja supeditada la definición de las dos opciones: "con empeine externo" o "con punta", al criterio docente al que corresponde en su proceso de planeamiento dar la concreción definitiva, en el sentido que su operatividad metodológica definirá por cuál de las dos superficies de contacto optará enseñar.

Ejemplificando con el caso del tiro en el fútbol de 6º. Grado primaria se extraen los casos de “situaciones delimitantes” tanto de acuerdo a los dos niveles de desarrollo metodológico –meso y micro-, así como desde el enfoque de ámbito técnico los cuales corresponden al currículo y al extracurrículo.

Categoría de Contenido	***Temática de Contenido***	***Ámbito Técnico Curricular***	***Ámbito Técnico ExtraCurricular***
Tiro de acuerdo a la distancia	Corta distancia Media distancia Larga distancia	Define nivel micro	**Aplica** **Aplica** **Aplica**
Tiro de acuerdo a la superficie de contacto	Empeines Puntera Remate de cabeza	Define nivel meso Define nivel meso	**Aplica** **Aplica** **Aplica**
Tiro de acuerdo a la situación del balón	Pelota Parada Pelota en movimiento	Define nivel macro/meso/micro Define nivel macro/meso/micro	**Aplica** **Aplica**
Tiro de acuerdo a la altura del balón	A ras Media altura Altura	Define nivel meso Define nivel meso	**Aplica** **Aplica** **Aplica**
Tiro de acuerdo a la trayectoria del balón	**Con o sin efecto** **Ascendente** **Descendente** **Rectilínea** **Paralelamente al suelo, curvilínea.**		**Aplica** **Aplica** **Aplica** **Aplica** **Aplica** **Aplica**

Interpretación de la tabla:

- Cuando hace referencia a la definición del nivel, quiere decir el ámbito donde puede decidirse que se aplica determinada temática de contenido. En el caso que alude a los tres niveles, es porque es el único caso que ya está definido desde el macrocurrículo, y que su seguimiento puede darse en los otros niveles. Cuando hay ausencia en el mesocurrículo de tales delimitaciones temáticas toca definirlo a nivel microcurricular en la planificación docente.
- El extracurrículo por su amplitud de espacio y procesos permite la aplicación de todos los elementos técnicos, integralmente en todos sus componentes, y en todas sus variantes, así como su conversión en acciones técnicas y tácticas; a diferencia el espacio del currículo por su reducción, requiere de ser altamente selectivo en esa materia, y adoptar solo aquello con capacidad de adaptación contextual y con pertinencia al desarrollo motriz del educando.
- La tabla no incluye la combinación de las diversas temáticas de contenido como lo podría ser el tiro con contacto de empeine exterior, de media distancia y a media altura, con pelota en movimiento, que por el tipo de asociación de variantes, la hace una ejecución propia del extracurrículo.
- Sin embargo, similar tipo de combinación de variantes es en lo que consiste precisamente la especificación o cierre del contenido abierto, por parte de los desarrollos meso y microcurricular.

- **Criterio de Programación del Microciclo:**

  Corresponde a la forma que el docente en el nivel microcurrilar (plan docente) distribuye las clases en iniciación y consolidación de acuerdo a la amplitud de la temática del contenido a enseñar. O bien es el criterio final que operando la concreción metodológica cierra el ciclo de descentralización curricular apoyándose en la pertinencia de la iniciación y consolidación de la clase.

  Los criterios de opcionalidad y de programación como herramientas a nivel microcurricular, van en gran mayoría de los casos estrechamente asociados, y en forma conjunta el docente recurre a ellos para definir una concreción de aprendizaje.

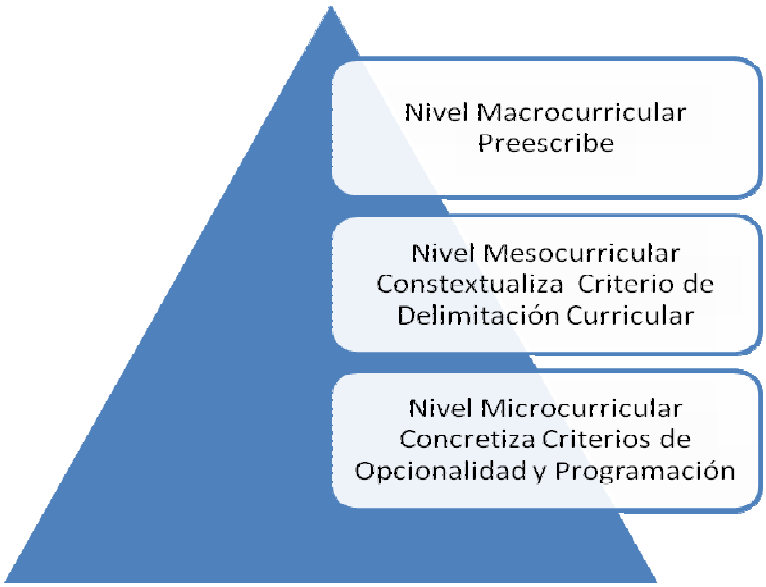

Pirámide del Desarrollo Metodológico

Por ejemplo, en el caso del tiro en el fútbol del 6º. Grado primaria que plantea el tiro a balón parado y en movimiento, el docente en su desarrollo metodológico de segundo nivel puede considerar la casuística siguiente:

- Impartir uno de los dos contenidos, lo que le permite iniciar y consolidar[1] el mismo.
- Impartir ambos contenidos, en cuyo caso si programa una clase para el tiro a balón parado y la otra para en movimiento, solo dispondrá de clases de iniciación, con lo que su tarea en casa, debe ser muy fortalecida.
- Optar por la programación combinada en la que ve ambos contenidos en las dos clases (divide parte principal), con la disminución obligada de la dosificación en cuanto a duración y volumen de la tarea.
- Dependiendo de la delimitación del contenido a nivel mesocurricular con la introducción de las diversas variantes del tiro, el docente

[1] Tal consolidación consiste más en repasar lo visto en la clase anterior, por lo mismo responde a una semi-consolidación, en vista que la efectiva consolidación viene dada por consolidación externa o tarea en casa.

también tiene que opcionar si aplica el total, algunas o se queda con una sola variante, lo que de acuerdo al desarrollo metodológico y adaptación contextual es válido.

De lo anterior las distribuciones programáticas del contenido de tiro a nivel microcurricular, pueden comprender:

Opción "A" una sola clase de tiro

Unidad	*Iniciación*	*Consolidación*	*Tarea en Casa*
	5ª. Semana	*6ª. Semana*	
Tiro a balón parado	Primera Clase Elemento Técnico Forma libre de pateo con puntera	Segunda Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con puntera	Consolidación Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con puntera

Opción "B" una sola clase de tiro

Unidad	*Iniciación*	*Consolidación*	*Tarea en Casa*
	5ª. Semana	*6ª. Semana*	
Tiro a balón parado	Primera Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con puntera	Segunda Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con puntera	Consolidación A corta distancia, a ras del suelo con puntera

Opción "C" una sola clase de tiro

Unidad	*Iniciación*	*Iniciación*	*Tarea en Casa*
	5ª. Semana	*6ª. Semana*	
Tiro a balón parado	Primera Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con puntera	Segunda Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con empeine exterior	Consolidación A corta distancia, a ras del suelo con puntera y con empeine exterior

Opción "D" una sola clase de tiro

Unidad	*Iniciación*	*Consolidación*	*Tarea en Casa*
	5ª. Semana	*6ª. Semana*	
Tiro a balón parado	Primera Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con empeine exterior	Segunda Clase Elemento Técnico A corta distancia, a ras del suelo con empeine exterior	Consolidación A corta distancia, a ras del suelo con empeine exterior

Opción "E" dos clases de tiro

Unidad	*Iniciación*	*Iniciación*	*Tarea en Casa*
Tiro a balón parado y en movimiento	Primera Clase Elemento Técnico Tiro a balón parado a corta distancia, a ras del suelo con puntera	Segunda Clase Elemento Técnico Tiro con balón en movimiento a corta distancia, a ras del suelo con puntera	Consolidación Elemento Técnico Tiro a balón parado a corta distancia, a ras del suelo con puntera

Las categorías teórico-curriculares de delimitación curricular, criterio de opcionalidad y criterio de programación actúan en el proceso de descentralización curricular de forma integral y sistémica, con el objeto de propiciar el proceso de transferencia inter-niveles metodológicos que constituye la base de la descentralización a través de la contextualización y desarrollo metodológico.

Un ejemplo de tal relación sistémica e integral, para definir el desarrollo metodológico mesocurricular del caso del cabeceo estacionario de frente, lateral y hacia atrás, que plantea el fútbol del 5º. Grado primaria, lo hace la toma de decisiones de acuerdo a las operaciones metodológicas siguientes:

- Definición si el contenido cabeceo planteado abiertamente por el macrocurrículo, se cierra ya sea como golpeo, como pase o como remate. (Delimitación curricular de primer nivel).
- Definición de las tres alternativas de cabeceo que plantea el macrocurrículo (de frente, lateral y hacia atrás), escoger una o dos para la transferencia a nivel microcurricular. (Delimitación curricular de segundo nivel).
- De las tres anteriores alternativas de cabeceo, transferidas al microcurrículo escoger una o dos. (Criterio de opcionalidad).
- De las tres anteriores alternativas al seleccionar ya sea las tres, dos o una opción se define como se integra la iniciación y la consolidación, de lo que depende el mayor o menor margen de aprendizaje, por la reducción de la consolidación, lo que lleva al semi-consolidado. (Criterio de Programación).

De la aplicabilidad de las anteriores operaciones metodológicas, se pueden derivar a nivel microcurricular, los casos de opción siguientes:

Opción “A” una sola clase de cabeceo

Unidad	*Iniciación*	*Consolidación*	*Tarea en Casa*
	7ª. Semana	*8ª. Semana*	
Cabeceo estacionario de frente	Primera Clase Elemento Técnico Cabeceo Modalidad golpeo de frente	Segunda Clase Elemento Técnico Cabeceo Modalidad golpeo de frente	Consolidación Elemento Técnico Cabeceo de frente

Opción “B” dos clases de cabeceo

Unidad	*Iniciación*	*Consolidación*	*Tarea en Casa*
	7ª. Semana	*8ª. Semana*	
Cabeceo estacionario de frente y lateral	Primera Clase Elemento Técnico Cabeceo Modalidad golpeo de frente y lateral	Segunda Clase Elemento Técnico Cabeceo Modalidad golpeo de frente y lateral	Consolidación Cabeceo de frente y lateral

Opción “C” dos clases de cabeceo

Unidad	*Iniciación*	*Iniciación*	*Tarea en Casa*
Cabeceo estacionario de frente y lateral	Primera Clase Elemento Técnico Modalidad golpeo Cabeceo de frente	Segunda Clase Elemento Técnico Cabeceo Modalidad golpeo lateral	Consolidación Elemento Técnico Cabeceo de frente y lateral

Orientaciones Metodológicas y Manuales Metodológicos

- Las Orientaciones corresponden a la operacionalización sugerida de los contenidos programáticos, mediada por actividades, juegos, ejercitaciones, y diversidad de tareas.
- Contribuyen al logro de contextualización de los contenidos del Mesocurrículo.
- Su formulación parte del nivel del mesocurricular -regional-, lo que implica su seguimiento de amplitud contextual a nivel departamental.
- Por cada Mesocurrículo corresponde tantos desarrollos metodológicos como departamentos integren la región.

- Los manuales técnico-metodológicos responden a lineamientos sugeridos de carácter pedagógico, donde se proponen teorías, técnicas y la base del contenido conceptual para que el docente tenga referencia de apoyo para la enseñanza de los contenidos procedimentales que se plantean desde el macrocurrículo al Mesocurrículo.
- Los manuales responden a contenidos específicos que aluden en forma transversal a una sola temática como puede ser el Atletismo en el nivel primario, la capacidad física de la fuerza en el ciclo básico, etc.
- El desarrollo en el diseño de manuales, implica tener la visión que si solo en el componente deportivo del nivel primario se contemplan siete deportes, igual número de manuales se requiere, similar equivalencia es en el ciclo básico del nivel medio, solo para el componente deportivo, a lo que hay que sumar los otros componentes.

Caracterización del diseño y desarrollo de la descentralización curricular en Educación Física

Características:

1. A diferencia de las readecuaciones programáticas anteriores, el presente proceso de cambio curricular, responde a una rediseño cualitativo de los contenidos de aprendizaje en la clase de educación física, por lo que se constituye en una readecuación curricular, que busca en su desarrollo metodológico condiciones de transformación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física.

2. El rediseño curricular como tal, se asienta en dos pilares fundamentales de cambio:
   2.1. La descentralización curricular a través del desarrollo de los niveles de concreción curricular.
   2.2. La Extradocencia, como medio de ampliación de la oferta educativa de la clase de educación física.

3. La finalidad de la descentralización es la contextualización del contenido curricular, por lo cual opera en función de niveles de concreción, que es lo novedoso en el contexto nacional de la educación física: instituyendo el Macrocurrículo (Guía Nacional), el Mesocurrículo (Guía Regional) el Microcurrículo (Orientaciones Metodológicas-Planificación docente, a nivel departamental).

4. La finalidad de la extradocencia es la consolidación de la clase de educación física.

5. La transición entre Macrocurrículo y Mesocurrículo (Guía Nacional-Guía Regional) opera en función del traslado para su desarrollo de Bloques Temáticos en Unidades Didácticas.

6. La descentralización curricular, implica una operacionalidad en diseño de acuerdo a los niveles de concreción, en la siguiente proyección:
   6.1. 1 (Un) diseño de la Guía Nacional (macrocurrículo)
   6.2. 6 (Seis) diseños de Guías Regionales (Mesocurrículo)
   6.3. 22 (Veintidós) diseños de Orientaciones Metodológicas a nivel departamental (Microcurrículo)

7. El rediseño curricular implica la innovación de categorías curriculares como:
   7.1. Competencia motriz: de Área, de Grado,
   7.2. Objetivo por competencia: para la verificación del desarrollo metodológico durante el período de clase.
   7.3. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales
   7.4. Indicador de logro.
   7.5. Niveles de Concreción Curricular: Macro, Meso y Microcurrículo (nacional, regional y departamental-local)
   7.6. Niveles de Concreción del Planeamiento: Macro, Meso y Microciclo.

Proceso de Diseño Curricular Descentralizado

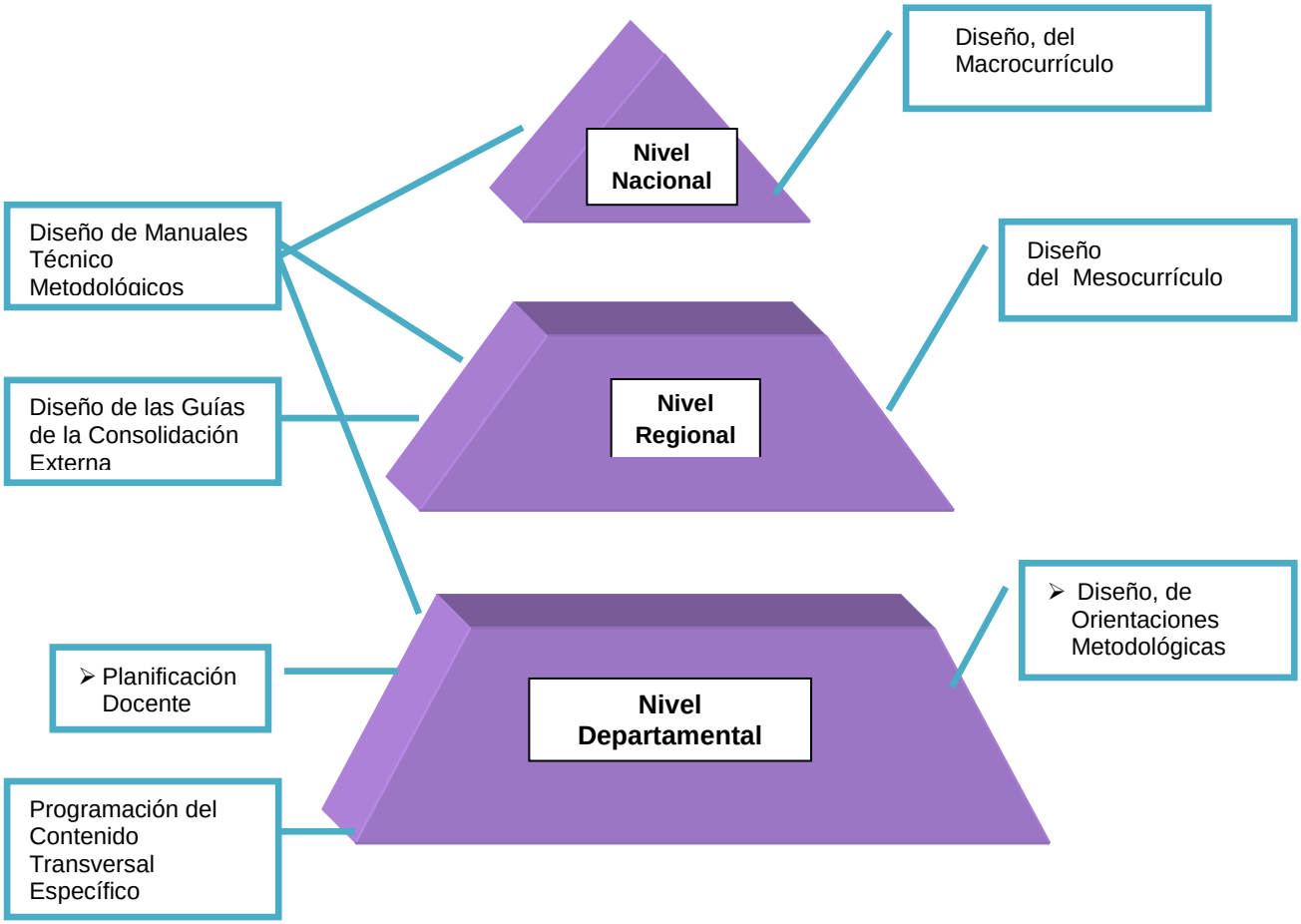

Los Manuales Técnico-Metodológicos se ubican en los tres niveles porque su factibilidad de diseño y aplicación es transversal

Proyección del Proceso de Desarrollo Curricular en función del componente descentralización

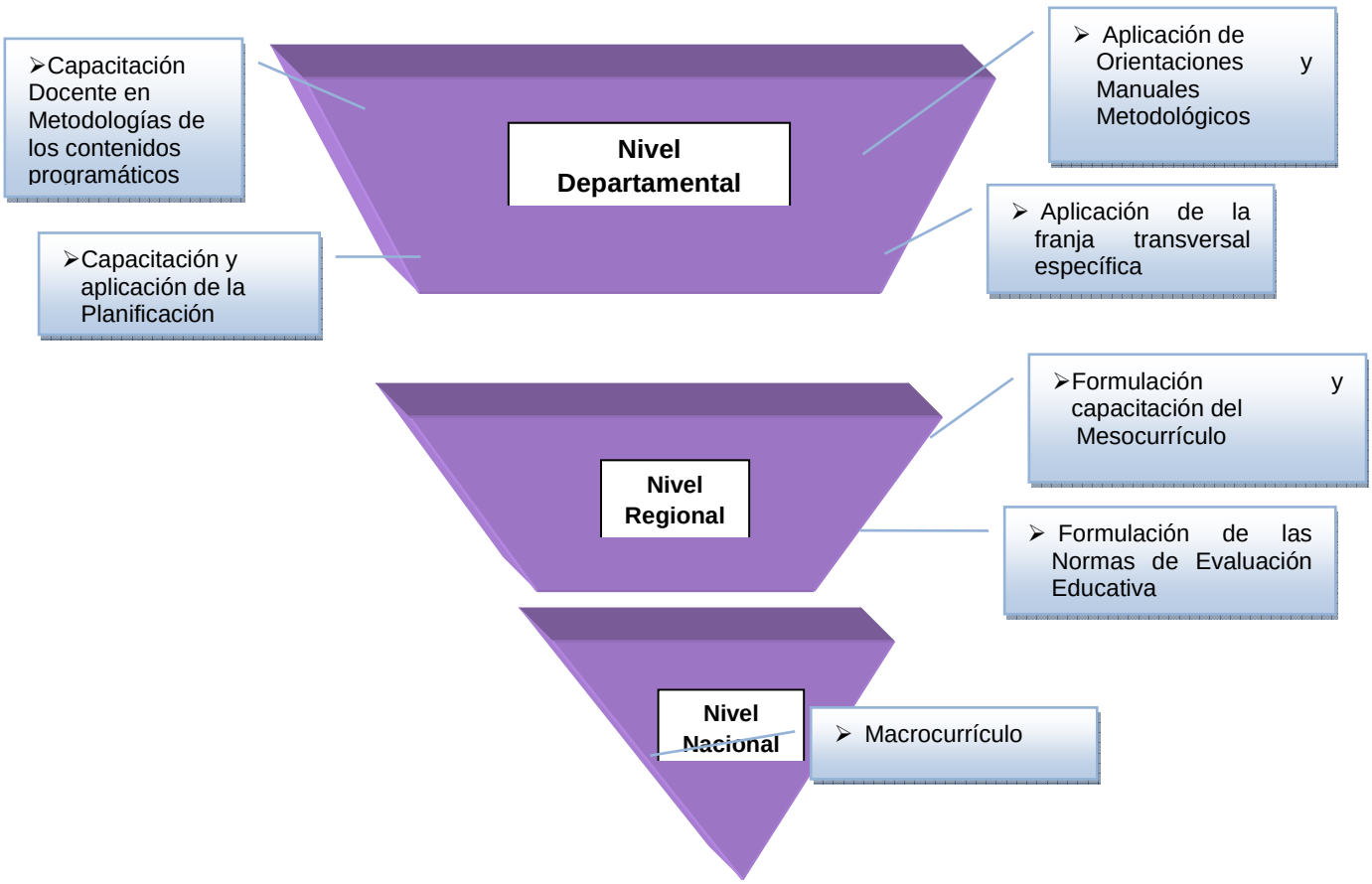

En los procesos de descentralización curricular cobra importancia para efectos de evaluación del currículo no tanto el proceso de diseño sino el de desarrollo, en consecuencia la evaluación pertinente es la que se opera en la efectividad contextual de la fase mesocurricular.

En la descentralización el desarrollo curricular opera como una pirámide invertida, en la que el nivel macrocurricular queda como un mero referente del proceso de diseño, pero que al final del proceso de descentralización la aplicación contextual en el último nivel de concreción es lo que cobra importancia y lo que se hace objeto de evaluación.

PARTE II

LA EXTRADOCENCIA COMO VINCULACION CURRICULAR

PARTE II

LA EXTRADOCENCIA COMO VINCULACION CURRICULAR

La extradocencia es una de las dos modalidades del ámbito extracurricular que se articula al ámbito curricular. Como modalidad extracurricular, surge como el puente entre currículo y extracurrículo, en consecuencia constituye el complemento o seguimiento curricular fuera de la clase de educación física.

Tal interpretación surge y tiene de fondo como lectura contextual, la escasa frecuencia de la clase de la educación física en los niveles preprimario y primario, y la estructura en dos componentes curriculares de la Guía Programática del nivel medio, uno de los cuales como lo es el componente del condicionamiento físico, por su propia naturaleza requiere de consolidarse fuera de la clase.

Al carecer el sistema curricular de espacio para la consolidación, el modelo educativo nacional crea un espacio de apoyo a tal consolidación a efecto de resolver la problemática del "semiaprendido", lo que se logra a través de las estrategias de la extradocencia.

Definición de Extradocencia:

Corresponde a la segunda modalidad del ámbito Extracurricular, y el artículo 43 en su literal "b" del Decreto 76-97, "Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte", la define como: *"La que corresponde a las actividades que se realizan con población escolar fuera del horario docente, bajo la responsabilidad directa de la comunidad educativa de cada centro escolar".*

Finalidad de la Extradocencia:

Aportar el efecto de consolidación al currículo de educación física, o al desempeño motor competente, con lo cual hace posible la adherencia a la habituación de la práctica de la actividad física.

Como muy bien señala Fernando Sánchez Bañuelos, *"La eficacia que a largo plazo puedan tener los programas de la materia de Educación Física orientados hacia la salud están fundamentalmente basados en la adherencia que puedan generar hacia la actividad física, especialmente hacia un tipo de actividad física que cómo hábito estable constituya un elemento significativo dentro de un estilo de vida saludable".* [2]

En función de tal acepción la premisa clave es la "adherencia", a la actividad física y esta solo puede desarrollarse desde la escuela y en la clase de educación física, contexto en el cual hay que tener presente dos situaciones reales que previamente deben enfrentarse:

---

[2] Sánchez Bañuelos, Fernando "La actividad física orientada hacia la salud", Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, España, 1996.

- La preocupación y por ello el interés de los escolares que reciben educación física, por la salud y una calidad de vida, no es muy importante, debido a que su interés se centra más en el disfrute y en una serie de intereses inmediatos, que un futuro que aún no divisan;

- La información de los efectos del ejercicio físico y su relación con un estilo de vida saludable, es desconocida por la población escolar que recibe la educación física.

Frente a ello, el logro de la necesaria adherencia a la actividad física, requiere la creación de un estado o sensación psicológica general de bienestar a partir de la práctica física, que contemple:

- La implicación del desarrollo de la autoestima en los aspectos físicos;
- La promoción de entornos favorables al desarrollo del sentimiento de competencia, insistiendo más en la participación que en el rendimiento;
- La información al alumno sobre la importancia de la actividad física y la condición física en relación a la salud, más que para el rendimiento;
- Las medidas compensatorias sobre ciertos alumnos con problemas especiales;
- Saber graduar el nivel de dificultad de la tarea y el reto, los que no deben desvincularse de las posibilidades de disfrute;
- Derivar placer en la realización de toda práctica física, la que se garantiza si las capacidades personales son puestas a prueba de manera óptima;
- Reconocer que la clave pedagógica del rendimiento óptimo en educación física, radica que la mera participación no necesariamente medie el reto físico, sino la búsqueda autoasumida de un tipo de rendimiento que garantiza desarrollo de autoestima.

Desde el espacio docente, se requiere una labor que estimule tal adherencia, para lo cual se hace recomendable que se tengan presente las siguientes pautas metodológicas:[3]

- La certeza que además del disfrute de la actividad física y frente a ella, se produce el conocimiento racional de la utilidad de dicha actividad para la salud;
- La búsqueda del efecto de adhesión de todo ejercicio físico, para que pueda de este derivarse algún tipo de beneficio;
- Reafirmar que los sentimientos de bienestar y placer asociados a la actividad física son necesarios para mantener la adherencia a la ejercitación corporal, después de la escuela.

Fundamento Legal de la interrelación del Currículo con la Extradocencia:

Artículo 35, literal “m” del Decreto 76-97, “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, que establece: *Son funciones de la Dirección General de Educación Física: “Garantizar la articulación efectiva del desarrollo curricular y extracurricular de la educación física”.*

[3] Ob. Cit.

Clasificación de la Extradocencia:

Consolidación Interna o en el centro educativo: es la que refuerza contenido programático al interno de la escuela –en horario escolar- con tareas fuera del horario de la clase de educación física, asesoradas por el docente de educación física.

Consolidación Externa o fuera del centro educativo: es la que refuerza contenido programático con tarea en casa.

Características de la Consolidación Interna y Externa

- Actividad adicional y complementaria
- Oferta de ampliación al planteamiento mínimo y obligatorio del currículo.
- Consolida el hábito de la práctica de la actividad física.
- Es oferta extra y obligatoria por ser una continuidad de la acción curricular

Niveles de integración currículo-extracurrículo

Por niveles de integración se entiende los procesos de interrelación del currículo y del extracurrículo, los cuales pueden darse a dos niveles: a) relación y b) de vinculación.

a) Nivel de Relación Currículo-Extracurrículo

Son los procesos que se dan en función de causa-efecto. La causa se forma en el currículo y el efecto en el extracurrículo. Todos los procesos de base, de iniciación, de promoción o masividad corresponden al currículo –y representa la causa- y de ellos se derivan los procesos de descubrimiento, de selectividad, de especialidad o de alto rendimiento, que corresponden al extracurrículo y representa el efecto, y que integralmente ambos procesos constituyen en el área del deporte la efectividad de programas tales como los de talentos deportivos, el desarrollo deportivo piramidal, entre otros. Los procesos de relación se dan entre el currículo y la modalidad extraescuela del extracurrículo.

b) Nivel de vinculación Currículo-Extracurrículo:

Este es el proceso de vinculación por medio de acciones de seguimiento consolidación o corrección que el extracurrículo hace al currículo a través de su modalidad extradocente. En la forma interna el tipo de vínculo que se

establece es el de **clase-escuela**, y que consiste en la extensión dentro del propio establecimiento educativo del contenido programático de clase en función de consolidación a cargo de la comunidad educativa del plantel: En la forma externa el tipo de vinculo que se establece es el de **clase –hogar,** y que consiste en la ampliación del contenido de clase por medio de la tarea en el hogar, que involucra a la familia como célula de la sociedad en protagonista decisiva de la afirmación de hábito de la actividad física.

Estrategias curriculares nacionales para hacer adherente el hábito del ejercicio físico

Desde el actual diseño curricular, se han lanzado las primeras iniciativas que desde la asociación estratégica currículo-extracurrículo persiguen al mediano plazo ir fortaleciendo el proceso de adherencia al hábito de la actividad física. Tales estrategias son las siguientes:

Estrategia	*Modalidad del Ámbito de Apoyo Extracurricular*	*Cobertura*
Contenido Transversal Específico	Modalidad Extradocente	Actividad con población escolar fuera de la clase de educación física, a cargo de la comunidad educativa al interno del centro escolar
Contenido Transversal Específico	Modalidad Extraescuela	Actividad con población escolar al externo del centro escolar a cargo de la comunidad educativa.
Consolidación Interna o Tarea fuera de la clase	Modalidad Extradocente	Actividad con población escolar fuera de la clase de educación física, a cargo de la Comisión de la Actividad Física al interno del centro escolar.
Consolidación Externa o Tarea en el Hogar	Modalidad Extraescuela	Actividad con población escolar fuera del establecimiento educativo.

Contenido Transversal Específico: (nivel Primario) que lo constituye el tema de ***Educación Física para toda la vida,*** el que implica formar y desarrollar a actividades extradocencia o extraescuela en apoyo temático a la clase de educación física, sobre la toma de conciencia, la socialización y la sensibilización a temas, actividades, tareas y acciones diversas que vinculen a la habituación a la actividad física permanente, que pueden realizarse dos o tres veces al año por cada grado.

La operatividad de esta estrategia curricular, no depende ni se centra directamente en el docente de educación física, tal educador(a) es en todo caso un asesor de la misma y el principal promotor que se lleve a cabo. Corresponde entonces la realización de tal estrategia a una instancia conocida legalmente como: ***"Comisión de la Actividad Física"***.

Temática a desarrollar transversalmente desde el primero a sexto grado

EDUCACIÓN FÍSICA PARA TODA LA VIDA

1º. Grado	2º. Grado	3º. Grado	4º. Grado	5º. Grado	6º. Grado
Hábito del ejercicio físico	Ejercicio físico y salud	Estilo de vida activa	Los riesgos del sedentarismo	Vida activa y vida sedentaria	Cultura Física

Si bien es cierto que el Currículo propone una modalidad de franja temática diversificada, también lo es que a criterio docente puede aplicarse modalidades combinadas que implica asociar dos o más temas para todos los grados, o bien la modalidad única que consiste en abarcar un tema para todos los grados

Actividades entre otras que desarrollan el tema transversal de Educación Física para toda la vida:

- Día conmemorativo al tema.
- Cuaderno de trabajo.
- Festival de motricidad alusivo.
- Concursos
- Ferias de la actividad física
- Investigaciones.
- Tareas específicas.

Tal estrategia curricular jerarquiza la clase de educación física al interno de los centros educativos, al ubicarla como eje de potencial desarrollo personal, ya que toda la comunidad educativa, estará participando y girando alrededor del tema educación física, lo que le permite asumir un papel de protagonismo en la incidencia social de la actividad física.

Consolidación Interna o Tarea fuera de la clase: que corresponde a Parte del período de repaso sobre tema de clase, que en forma extradocente se realiza y en donde se determina los puntos de consolidación, su frecuencia y dosificación y se constituye con ello **“la tarea fuera de clase”,** dentro del centro educativo.

Consolidación Externa o Tarea en el Hogar: comprende la consolidación extraescuela fuera del centro educativo y se constituye en la ***tarea en casa o en el hogar***. Comprende de quince a veinte minutos de repaso mediante un guión de referencia (guía metodológica) bajo la asesoría del docente de educación física. Esta estrategia está a cargo del padre de familia, tutor, encargado o miembro del núcleo familiar.

La única forma de fijar, corregir o mejorar una conducta o ejercicio motriz o técnico, es a través de la repetición o repaso y que es lo que se llama **consolidación.** Especialmente cuando la clase de educación física sólo dispone de una frecuencia semanal para alcanzar para su efectiva asimilación o nivel de aprendizaje, no puede quedarse únicamente con la práctica de una clase de iniciación.

Por tal razón el actual planteamiento curricular asienta su concreción metodológica en el proceso denominado ***consolidación extraclase,*** el que a su vez descansa en dos estrategias, siendo una de ellas la ***consolidación externa*** o más familiarmente conocida como ***tarea en casa o tarea en el hogar.*** Con tal planteamiento el nuevo concepto curricular, superó la visión de consolidación entre clases, debido al nulo efecto que provoca la frecuencia distanciada de una clase cada semana. Concibiendo entonces la consolidación como un seguimiento posclase.

Cabe aclarar que si bien territorialmente en concepto de espacio, la estrategia de consolidación externa se verifica fuera de la escuela, por lo que se pudiera calificarse extraescuela; por el hecho de basarse en lo que se considera una extensión del contenido curricular, se le califica como extraaula, porque se dice que cumple con un seguimiento de tareas de la clase y por ello responde a una mera consolidación de la tarea escolar en casa. En el caso que tal vinculación de contenido y tarea no mediara, entonces se estaría en esencia frente a la modalidad extracurricular de extraescuela, sin relación alguna con el currículo, aunque válida para efectos de desarrollo de rendimiento físico-deportivo.

Para efectos de dosificación de la tarea externa se requiere tener dominio de los conceptos de carga de trabajo ya físico, motriz o técnico. Para lo cual sus parámetros o indicadores son:

Duración: se manifiesta en la cantidad del tiempo programada para un período de trabajo, o sea cuánto durará la tarea de consolidación en casa.

Frecuencia: corresponde al número de veces a la semana con que se realizará la tarea de consolidación.

Volumen: corresponde al número de repeticiones o cantidad de trabajo programada en una carga de trabajo para una tarea de consolidación, ejemplo: cantidad de metros recorridos, total de libras levantadas, total de repeticiones de un ejercicio, etc.

Intensidad: consiste en la aplicación a toda carga de trabajo de una tarea de consolidación ya sea de un porcentaje de esfuerzo o de una determinada unidad de tiempo en la que debe realizarse. Por ejemplo: la capacidad de

trabajo del educando, en cuanto al porcentaje que representa para él, el peso, el tiempo, la distancia, etc.

Densidad: es la relación temporal que existe entre la carga de trabajo de consolidación realizado y el período de recuperación mediante la pausa, durante la finalización de un ejercicio, una serie o la sesión trabajada. Por medio de ella se logra adecuar satisfactoriamente la relación carga-descanso, con la finalidad de evitar un estado de fatiga o sobreesfuerzo del educando.

La densidad en cuanto a la capacidad de recuperación en materia curricular debe ser de: **Recuperación Optima o completa:** que es la que se da cuando se presenta una pausa completa en la que el organismo "paga con gratificación" o se recupera plenamente del gasto o deuda energética consumida.

Los criterios de regulación de la dosificación gradual y progresiva de la carga de trabajo asume diversas formas de acuerdo al criterio docente, entre algunas de ellas adecuadas al contexto curricular son:

1. Aumento de la frecuencia hasta ser diaria;
2. Aumento del volumen de la carga;
3. Aumento o disminución de la densidad del estímulo.

Otra forma de dosificación de la carga de trabajo es:

1. Aumento o disminución del volumen
2. Aumento o disminución de la duración
3. Cambio de la densidad

Nótese que en el área curricular del nivel preprimario, primario y medio ciclo básico no es recomendable aplicar la variable de modificación de la intensidad en la dosificación de la carga física. Aplicación que se excluye del currículo, pero que es aplicable en el extracurrículo.

TABLA DE CONSOLIDACIÓN DE TAREA EN LA ESCUELA O EN CASA

Grado _____
Tema de Clase _____
Período de Trabajo _____

Contenido	Tarea	DIA I Duración, Volumen y Densidad	DIA II Duración, Volumen y Densidad	DIA III Duración, Volumen y Densidad

Es recomendable que la frecuencia máxima de consolidación sea de tres veces a la semana, y la duración sea entre 15 y 30 minutos mínima.

Un ejemplo de dosificación de la tarea en casa desde la unidad didáctica se ilustra en la tabla siguiente:

Contenido	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana
Dominio del balón con el pie y con la cabeza	**Se parte de dos series de ejecución libre con tiempo fijo Y se aumenta hasta 3 series y tres repeticiones en c/u Hasta 18 minutos**	**Frecuencia de tres veces a la semana con aumento de serie Hasta 20 minutos**	**Frecuencia de tres veces a la semana con aumento de cinco repeticiones en cada serie Hasta 25 minutos**	**Verificación de la progresión alcanzada En clase**
Tarea	**Ejercicio de Dominio con el pie en desplazamiento Dominio con la cabeza estacionario**	**Ejercicio de Dominio con el pie en desplazamiento Dominio con la cabeza en desplazamiento**	**Ejercicio de Dominio con el pie en desplazamiento Dominio con la cabeza en desplazamiento**	**Ejercicio de Dominio con el pie en desplazamiento Dominio con la cabeza en desplazamiento**

Desarrollo semanal de la Tarea en Casa

Contenido	Tarea	DIA I Duración, Volumen y Densidad	DIA II Duración, Volumen y Densidad	DIA III Duración, Volumen y Densidad
Dominio del balón con el pie y con la cabeza	**Dominio con el pie en desplazamiento Dominio con la cabeza estacionario**	12 minutos 2 Series de 2 minutos de repeticiones libres 1 minuto de pausa entre c/serie 1 minuto final de estiramientos	18 minutos Cuatro series de 2 minutos c/una con aumento de tres repeticiones 1 minuto de pausa entre c/serie 1 minuto final de estiramientos	18 minutos Cuatro series de 2 minutos c/una con aumento de tres repeticiones 1 minuto de pausa entre c/serie 1 minuto final de estiramientos

Órgano Ejecutante de la Consolidación Interna

Comisión de la Actividad Física

Párrafo 3º. Art. 43, Decreto 76-97:

"Queda obligado todo Director a velar porque en su centro educativo se preste toda la asistencia necesaria a las actividades extracurriculares de educación

física mediante la participación de docentes y padres de familia, para lo cual se determinará anualmente la Comisión de la Actividad Física.

Las autoridades educativas en general, verificarán el cumplimiento efectivo de tal obligación."

Para que tal Comisión pueda iniciar a operar en los centros educativos del país, se requiere por parte de la Dirección General de Educación Física, que emita la reglamentación correspondiente de organización y funcionalidad de dicha Comisión por medio de un Acuerdo Ministerial, gestionando ante el Despacho Superior del Ministerio de Educación.

Filosofía de la Relación Currículo – Extradocencia

El modelo nacional de la educación física, prevé un proceso educativo que sobretodo deba satisfacer dos demandas en la escuela: educar y rendir. Para atender la demanda educativa se crea el espacio específico del ámbito curricular, y para la demanda de rendimiento se crea el espacio del ámbito extracurricular; más ambos referidos a una misma propuesta: educación física.

No se trata de dos clases o tipos distintos de educación física, ni de categorías separadas o divididas como algunos equívocamente han llegado a creer, al extremo de confrontar o poner a competir currículo con extracurrículo. Se trata como hemos venido apuntando de una sola expresión concebida dialéctica y sistémicamente en la que el currículo es causa y el extracurrículo efecto. Dicho de otra manera, para la educación física, currículo y extracurrículo son vías, canales o medios para conducir las misiones de ésta. Son a su vez los espacios donde se materializa la atención que demanda el principal sujeto del proceso educacional como lo es el alumno(a). Enfatizamos: ***"una sola educación física, dos misiones que atender y proyectar"***

Conscientes que en todo espacio escolar de un centro educativo, la educación física le corresponde enfrentar tales dos demandas, y responder con dos misiones: una que es para todos, que es totalizadora, porque abarca el proceso total de formación educativa en todos los niveles, ciclos y grados del sistema educativo y continúa post-secuela reivindicando la educación física para toda la vida; y es sistémica porque mantiene una correlación de secuencia progresiva y gradual entre sus diversos componentes, a través del proceso totalizador, identificada en los contenidos curriculares. Siendo esta demanda la de educar para, por y en movimiento o educación a través de la motricidad, la cual no admite exclusión o espacios selectivos.

La otra demanda la presenta aquella población con habilidades físico-motrices innatas o desarrolladas orientadas al rendimiento deportivo, y que reclama el derecho a destacar o el de performance. Y que es la base de la formación deportiva, posterior detección de talentos que conforme se extiende va haciéndose más selectiva.

Frente a ello se tienen dos demandas del contexto escolar, pero una sola educación física, para lo cual la misma se organiza en dos respuestas –misiones-: el currículo y el extracurrículo. Tal organización de espacios la educación física la fundamenta en base al principio que expresa: ***"todo ser humano en uso de sus facultades vitales puede y debe hacer ejercicio físico, más no todos los seres humanos pueden y deben practicar deporte".***

Por ser los ámbitos curricular y extracurricular partes de una sola realidad que es la educación física, no cabe concebírseles como entes separados o sin

articulación alguna. En la medida en que se separe o se desvincule el currículo del extracurrículo, en esa medida se afecta y se fragmenta la visión integral de la educación física.

En la experiencia nacional, lo que se ha dado es un traslape de espacios, confundiéndose o trasponiéndose características o exigencias de un espacio a otro. Tradicionalmente ha sido el espacio curricular el que se ha visto afectado por las demandas del extracurrículo. Cuando tal situación se presenta se da un desplazamiento o desviación de la misión del espacio original. Por ejemplo, cuando el espacio curricular se pretende utilizar para acciones de entrenamiento o lo más frecuente para extraer equipos para competiciones deportivas.

La educación física alcanza su tratamiento integral y completo cuando logra desarrollar sus dos misiones en forma causal y articulada. Para ello el modelo educativo nacional lo contempla en la organización interna del extracurrículo; para lo cual le otorga a éste dos modalidades: la extraescuela y la extradocencia.

La relación de la misión extracurricular extraescuela con la misión curricular de la educación física, es de carácter causal, por la que la clase de educación física es un espacio causa, de carácter potencial que ofrece posibilidades de aproximación, estimulación, identificación y detección de habilidades físico-motrices como las deportivas; para trasladarlas vía selectiva al espacio efecto que es el extracurrículo modalidad extraescuela, al que por su característica de efecto o consecuencia, ya le corresponde producir resultados en base a procesos específicos. Tal vinculación viene dada por un prerrequisito que se denomina fase de transición, y que responde al proceso de traslación de un espacio a otro. Una vez establecida la transición del currículo a la extraescuela se produce la aplicación por separada del extracurrículo, -razón de ser de las escuelas deportivas-, el que más adelante conforme avance su especialización, experimentará otra fase de transición del extracurrículo a la interinstitucionalidad, transición que se distingue porque hay paralelamente una transferencia de sistemas, al dejar el ámbito escolar del sistema educativo y trasladarse al extraescolar del sistema de cultura física.

Mientras que la relación de la misión extracurricular extra-docencia o extra-aula con la misión curricular de la educación física, es de carácter articulador o vinculante, creada precisamente para generar procesos de complementariedad y seguimiento del currículo. No se produce separaciones ni requiere transiciones en el proceso entre ambas misiones como en la relación anterior. La vinculación de espacios y misiones es permanente.

La articulación currículo con extradocencia, se puede llevar a cabo a través de una diversidad de estrategias. La reciente readecuación curricular ha instituido tres: las consolidaciones interna, externa y la franja transversal o contenido transversal específico, cuya finalidad es reforzar la proyección curricular de lograr el impacto de una educación física para toda la vida.

La razón de ser de la relación currículo-extradocencia o extraaula, proviene de la lectura de la realidad de los factores de insuficiencia de la frecuencia, duración y sobrepoblación de la clase de educación física. Ante los indicadores de clase de los niveles preprimario y primario de una vez a la semana, 30 o 40 minutos y con poblaciones que superan la media de 50 alumnos, la fijación de un hábito motriz como lo presupone la afición permanente a la práctica de la actividad o ejercitación física, se torna en algo utópico. En razón de ello, el currículo se ve necesitado recurrir a su complemento, creado para ello, y es así como se apoya en la extradocencia a través de las estrategias ya identificadas; con el fin de compensar y consolidar lo que el espacio propio no le permite cumplir a la misión curricular, que es nada menos que: ***educar.***

Bibliografía:

1. Decreto Legislativo 76-97, Ley Nacional de la Cultura Física y el Deporte", Edit. Mineduc/ENCEF, Guatemala,
2. Ministerio de Educación/DIGEF, Guías Programáticas de Educación Física, Niveles Preprimario, Primario, Medio Ciclo Básico, Guatemala, 2007.
3. Sánchez Bañuelos, Fernando "La actividad física orientada hacia la salud", Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, España, 1996.
4. Zamora P. Jorge L., "Didáctica de la Educación Física", Edit. Artemis Edinter, Guatemala, 2006.
5. Zamora P. Jorge L., "Epistemología de la Educación Física", Edit. Mineduc/DIGEF, Guatemala, 2009.
6. Zamora P. Jorge L. "Educación Física para toda la Vida" Fascículo No. 1 Colección "Tarea", Guatemala, 2010 Inédito.
7. Zamora P. Jorge L. "El Modelo Pedagógico del Doble Ámbito de la Educación Física", Fascículo No. 3, Colección "Tarea", Guatemala, 2010 Inédito.
8. Zamora P. Jorge, L. "Educación Física y el Proceso de Aprendizaje del Contenido Curricular del Nivel Primario", Guatemala, 2011, Inédito.
9. Zamora P. Jorge L. "Pedagogía de la Educación Física", Edit. Digital para el el sitio www.digef.edu.gt Guatemala, 2011. Edit. Física Inédita.